

Friday, May 3, 2019 - 15:23

El Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos públicos de los funcionarios civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección General Marítima, se encuentra establecido en los siguientes actos administrativos:

- [Resolución No. 0443 del 28 de julio de 2015](#) mediante la cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias:

Manual vigente para los empleos de nivel Directivo pertenecientes al Despacho del Director así: Director del Sector Defensa 18 - Subdirector del Sector Defensa 03, y para los empleos de Carrera Administrativa actualmente con nombramiento en provisionalidad así: Profesional de Defensa - Donde se ubique el empleo en los grados 12, 08, 06, 03.

- [Resolución No. 0449 del 25 de agosto de 2020](#) mediante la cual se modifica parcialmente el anexo del Manual de Funciones y Competencias adoptado mediante la Resolución No. 0443 del 28 de julio de 2015:

Manual vigente para los empleos de libre nombramiento y remoción así: Asesor del Sector Defensa código 2-2 grados 20, 18, 14, 12, 08, 06, 04 y 02, Profesional de Defensa del Despacho del Director código 3-1 grados 17, 16, 15, 12, 10, 08, 06, 05 y 03, Técnico de Servicios código 5-1 grados 27, 25, 23 y 20 y Auxiliar de Servicios código 6-1 grados 15, 13 y 09.

[View PDF](#)

- 2376 visitas

- [Imprimir](#)